

Cambios en los INCOTERMS 2020

Respecto de los cambios, la primera distinción que encontramos entre los Incoterms para 2010 y los Incoterms 2020, es la manera de agruparlos, ya que los Incoterms 2010, estaban divididos en 4 grupos que eran: E, F, C y D; en cambio los Incoterms 2020, únicamente están divididos en dos, la cual es función de su transporte, considerando ahora únicamente el transporte multimodal y transporte marítimo, los cuales consideran lo siguiente términos:

MEDIO DE TRANSPORTE MULTIMODAL	MEDIO DE TRANSPORTE MÁRITIMO Y VÍAS NAVEGABLES INTERIORES
EXW – Ex Works – en fábrica.	FAS – Free Along side Ship – “franco al costado del buque”,
FCA – Free Carrier – franco transportista.	FOB – Free On Board – “libre a bordo”,
CPT – Carriage Paid To – transporte pagado hasta.	CFR – Cost and Freight – “coste y flete”
CIP – Carriage and Insurance Paid (to) – transporte y seguro pagados hasta.	CIF – Cost, Insurance and Freight – “coste, seguro y flete”
DAP – Delivered At Place – entregado en un punto.	
DPU – Delivered At Place – entregado en un punto.	
DDP – Delivered Duty Paid – entregado con derechos pagados.	

Actualmente, cada regla Incoterm, se regula por “Notas explicativas para los usuarios”, ya que para los Incoterms 2010 solo era “notas de orientación”; dichas notas explicativas aparecen al inicio de cada regla Incoterm, ayudando a guiar al usuario con exactitud hacía que regla Incoterm es la más apropiada de acuerdo a la negociación, estableciendo cuando se utilizan, la transmisión del riesgo y una guía de cómo se reparten los costos.

Lo anterior es seguido por un conjunto de 10 artículos, distinguiendo las obligaciones del vendedor (exportador) con la letra “A” con las obligaciones del comprador (importador) con la letra “B”, siguiendo con la modificación para 2020 esta estructura:

OBLIGACIONES DEL VENDEDOR	OBLIGACIONES DEL COMPRADOR
A1 Obligaciones Generales.	B1 Obligaciones Generales.
A2 Entrega Recepción.	B2 Entrega Recepción.
A3 Transmisión de riesgos.	B3 Transmisión de riesgos.
A4 Transporte.	B4 Transporte.
A5 Seguro.	B5 Seguro.
A6 Documento de entrega/ transporte.	B6 Documento de entrega/ transporte.
A7 Despacho de exportación/ importación	B7 Despacho de exportación/ importación
A8 Comprobación/embalaje/ Marcado	B8 Comprobación/embalaje/ Marcado

A9 Reparto de costos.	B9 Reparto de costos.
A10 Notificaciones.	B10 Notificaciones.

Esperando que lo anterior sea de su interés, quedamos atentos a sus apreciables órdenes.